



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 18 SET 2015

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Andrés Matta, Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad, solicitando el pase en comisión de la Lic. Virginia Pincin;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se adecua a los términos establecidos en el Art. 20° del Decreto N° 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales);

Que la Lic. Virginia Pincin revista en un cargo No Docente del Agrupamiento Administrativo 3667, en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pase en comisión de la Lic. Virginia Pincin (Legajo N° 47373) a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°
nf

1071

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas